

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :

56-65-2331940

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envío OC. :

03-03-2017 11:52:18

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-443-CM17

SEÑOR (ES) : EMPRESAS LIPIGAS S A

RUT : 96.928.510-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE GAS A GRANEL PARA JARDIN ANTULEMU

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-7-lp15	Gas de petróleo licuefactado	370	(1155659) GAS LICUADO GRANEL LITRO - X REGIÓN 1178659	(1155659) GAS LICUADO GRANEL LITRO - X REGIÓN; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	410,00	0,00	0,00	151.700
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	151.700	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	151.700	
					19% IVA	\$	28.823	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	180.523	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 1140501029 SP 114, ADQUISICION DE GAS A GRANEL PARA JARDIN ANTULEMU, FICHA Nº 1206, CONTACTO ISABEL GARRIDO, FONO 965995981, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3321-13-PC16 / 2152203003)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>